

El objetivo de este Ciclo de Conferencias es instalar la problemática de los Derechos enunciados en la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos, particularmente sobre el derecho al acceso a la Vivienda, el espacio público, y el derecho a la ciudad. Se pretende abarcar al territorio, como fuente principal de contextos , demandas y construcción de agenda para la antropización sustentable.

La temática del Ciclo, ha tenido abordajes parciales, derivados de la generalidad de los aspectos que abarca y la multiplicidad de enfoques posibles.

El tema, por su naturaleza política ha quedado en manos de las oficinas técnicas de los organismos oficiales, quienes tienen a su cargo la toma de decisiones en materia de planificación y ejecución de programas de vivienda de interés social.

Desde los ámbitos académicos, el abordaje a esta problemática se ha producido en forma sectorial, dividiendo el tema en categorías tales como financiación, proyecto, construcción, tecnología y/o políticas.

Este emprendimiento se apoya en aspectos cuya entidad es reconocible y cuyas interrelaciones son mas o menos verificables, pero no guardan una correcta relación entre las esferas de cada campo, de modo tal que se pueda presentar al problema de una manera integral para su estudio.

Desde el Área de Derechos Humanos de la Secretaria de Extensión de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR se ha asumido la necesidad de abordar la problemática de la vivienda de interés social como un modo de construir, un Puente entre la crisis de la sociedad y la formación de recursos humanos dentro de la disciplina, resaltando de manera particular a través de las diferentes experiencias de los conferencistas invitados.

Este Ciclo esta destinado a Estudiantes, Docentes, Graduados, Investigadores, de todas las disciplinas involucradas a la temática, como así también todos los Organismos de Derechos Humanos de nuestro País.